

Logos, nombres, lemas...

Multa de 20 mdp a negocios que usen marcas de la FIFA

GISELLE SORIANO - PAG.1

Uso indebido de marcas de FIFA puede salir caro

Expertos. La autoridad puede poner multas hasta de 20 mdp por utilizar derechos registrados por la federación; empresas tienen forma de capitalizar fiebre futboleraGISELLE SORIANO
CIUDAD DE MÉXICO

El próximo Mundial de fútbol representa una de las mayores oportunidades comerciales para empresas en América del Norte; sin embargo, el uso indebido de marcas o elementos vinculados con la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) puede derivar en sanciones millonarias, que en México pueden alcanzar hasta 20 millones de pesos, además de otras consecuencias legales.

Especialistas en propiedad intelectual consultados por MILENIO advirtieron que el evento estará rodeado de un estricto blindaje legal para proteger activos como logotipos, lemas, nombres oficiales y derechos de transmisión, por lo que su uso sin autorización puede constituir una infracción.

El presidente de Alcázar & Compañía y especialista en propiedad intelectual, Enrique Alcázar Córdova, advirtió que existe una amplia estructura legal para proteger los activos comerciales de la FIFA, por lo que deben cuidar los negocios, tanto digitales como físicos, en no caer en una de estas infracciones.

“El logotipo, la marca como tal, la marca FIFA, los lemas como ‘We Are 26’ o ‘Somos 26’, así como los eslóganes vinculados con cada ciudad anfitriona, todos estos elemen-

tos se encuentran protegidos.

“Además, estas marcas están registradas en distintos idiomas, como ‘FIFA World Cup’, ‘FIFA World Cup 26’ o ‘Copa del Mundo FIFA 26’, por lo que no pueden utilizarse libremente en productos o promociones”, explicó.

Incluso, agregó que los derechos vinculados al torneo van más allá de las marcas visibles, ya que también incluyen la transmisión de los partidos y otros contenidos asociados con la competencia.

El especialista en marketing digital por la universidad de Columbia, Moises Gilberto Cisneros Ramírez, aseguró durante un webinar organizado por la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (Canacope) que los elementos que están estrictamente prohibidos en prendas, etiquetas, empaques o material publicitario incluyen logotipos y emblemas oficiales; mascotas oficiales; y tipografía oficial.

La directora de Servicios Legales Clarke Modet México, Aurora López-Portillo mencionó que la Federación cuenta con un amplio portafolio de derechos de propiedad intelectual que van desde logotipos, nombres, símbolos, y entre otros más que se encuentran protegidos a nivel internacional mediante marcas, derechos de autor y otras figuras legales.

¿Cómo aprovecharlo?

A pesar de estas restricciones, las empresas sí pueden sumarse a la “ola mundialista” y beneficiarse de la derrama económica del evento, siempre que eviten utilizar activos protegidos por la FIFA.

“Sí hay manera de hacer negocio y de sumarnos a esta gran fiesta. Lo importante es cuidar mucho el tema de no violar los derechos de propiedad intelectual de la FIFA. Podemos hacer referencias al fútbol, utilizar imágenes propias o libres de derechos y generar elementos evocativos al Mundial sin invadir ni infringir los derechos protegidos”, reafirmó Alcázar Córdova.

Cisneros calificó como imperativo comprender qué está prohibido para así saber qué está permitido, esto debido a que la FIFA registró una amplia gama de elementos visuales, auditivos y textuales ante el IMPI y el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor), por lo que el uso no autorizado de estos elementos constituye una infracción administrativa.

“La FIFA advirtió que vigilará activamente el uso comercial en los tres países sede, por lo que si se viola la propiedad intelectual de la Federación o patrocinadores, las consecuencias pueden incluir: retiro de campañas en curso, bloqueo de contenidos, daño reputacional

costos adicionales”, alertó Aurora López-Portillo.

Blindaje del gobierno

El director del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Santiago Nieto Castillo, expuso a MILENIO que el gobierno prepara un operativo especial para evitar piratería, uso indebido de marcas y prácticas de mercadeo no autorizadas alrededor de los estadios y zonas de aficionados durante el torneo.

“La FIFA ya registró más de 500 marcas vinculadas con el Mundial y en total tiene cerca de mil 800 registros desde 1989. Nuestra posición es proteger esos derechos”, dijo. —



Se reforzará la vigilancia antes y durante la competencia. JESÚSQUINTANAR

